

Índice que clasifica los países extranjeros según su potencial de internacionalización para las empresas españolas

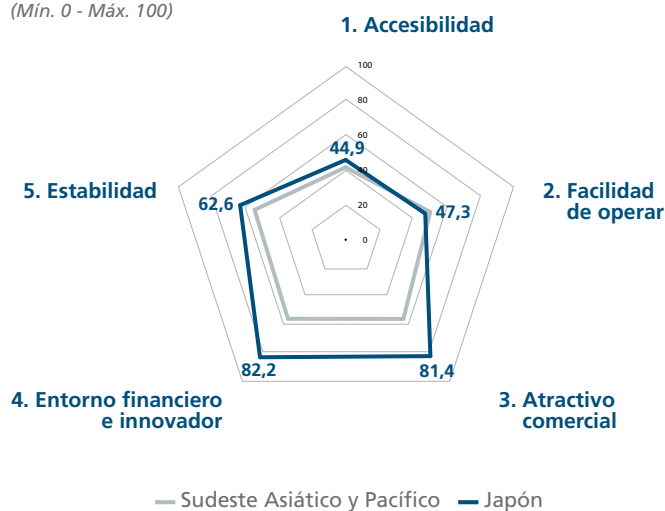
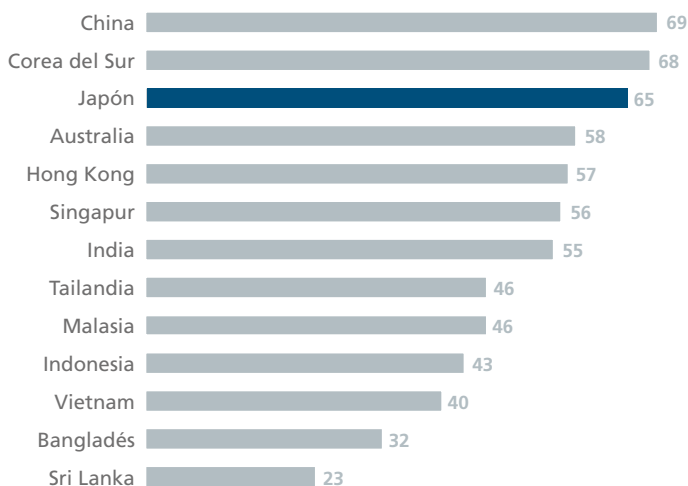
(Mín. 0 - Máx. 100)

ICIE 2019	65		
ICIE 2018	65		
ICIE 2017	65		

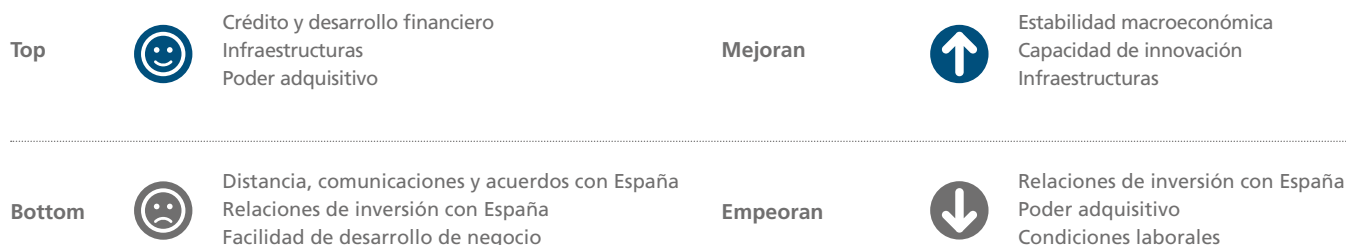
Nota: De menor a mayor potencial para establecer vínculos de internacionalización con el país.

Pilares (2019)

(Mín. 0 - Máx. 100)


ICIE - Comparativa regional (2019)


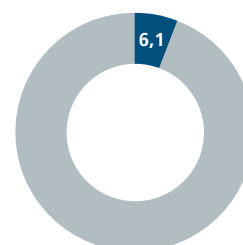
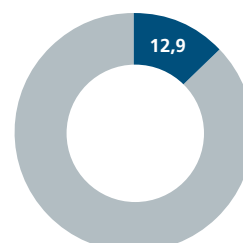
Nota: Descomposición del ICIE según los distintos pilares y comparativa regional.

Subpilares (2019)

Indicadores económicos

Población:	127,1 millones de habitantes
PIB:	4.972 miles de millones \$
PIB per cápita:	39.306 \$
Moneda:	Yen (JPY)

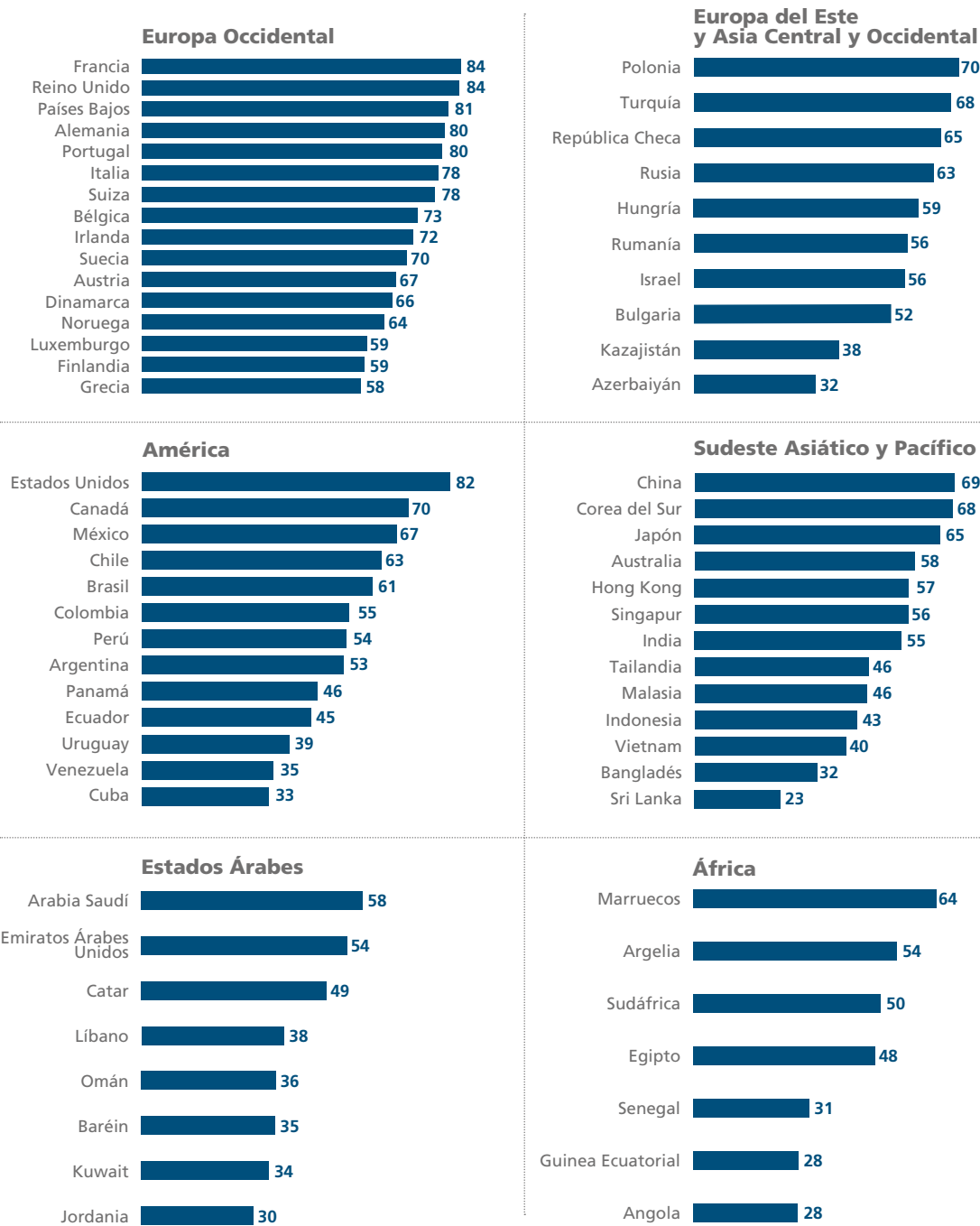
Relaciones comerciales

Exportaciones de bienes españoles hacia Japón (% del total de las exportaciones españolas)	0,9%
Importaciones españolas de bienes procedentes de Japón (% del total de las importaciones españolas)	1,0%
Exportaciones de bienes de Japón hacia España (% del total de las exportaciones de Japón)	0,5%
Importaciones japonesas de bienes procedentes de España (% del total de las importaciones de Japón)	0,4%

Exportaciones de bienes españoles hacia el Sudeste Asiático y Pacífico*
 (% del total de las exportaciones españolas)

Importaciones españolas de bienes procedentes del Sudeste Asiático y Pacífico*
 (% del total de las importaciones españolas)


Nota: *La región corresponde al grupo de países analizados en el ICIE.

Anexo 1 Comparativa regional



Anexo 2 Descripción de los pilares y subpilares del ICIE*

Pilares (peso en %)	Subpilares
1. Accesibilidad (26%)	1.1 Distancia, comunicaciones y acuerdos con España 1.2 Infraestructuras
2. Facilidad de operar (18%)	2.1 Facilidad de desarrollo de negocio 2.2 Condiciones laborales 2.3 Relaciones de inversión con España
3. Atractivo comercial (36%)	3.1 Poder adquisitivo 3.2 Gustos parecidos a los de España
4. Entorno financiero e innovador (15%)	4.1 Crédito y desarrollo financiero 4.2 Capacidad de innovación
5. Estabilidad (5%)	5.1 Institucional 5.2 Macroeconómica

Nota: (*) Para más detalles véase el Documento de Trabajo de CaixaBank Research 01/19.